

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

20435 *Orden EFP/1380/2021, de 1 de diciembre, por la que se concede, a título póstumo, el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz, a las personas que se citan.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre (BOE del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que en ellos concurrieron,

Este Ministerio ha dispuesto conceder, a título póstumo, el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz, a las personas que a continuación se relacionan:

Don Carlos Cecilio Echegoyen Cirez.
Doña María del Carmen Fariña Piñeiro.
Doña María Isabel García-Chicote Yuste.

Madrid, 1 de diciembre de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María del Pilar Alegría Continente.